

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

Granada, capital de región

## ANTE LA NUEVA DIVISION REGIONAL

Desde que se anunció el propósito de proceder a la nueva división regional de la Península, de casi toda España se han elevado al Directorio las distintas aspiraciones regionales. La voz de Granada también se ha dejado oír exponiendo sus legítimos anhelos.

En la Prensa de diferentes provincias venimos observando cómo reflejan estas su pensamiento ante la importantísima reforma que prepara el Directorio. Y tanto los que abogan por una Asamblea nacional de Diputaciones, como los que se muestran partidarios de un referéndum municipal para conocer la voluntad de los Municipios, coinciden en un punto esencial: en que la reforma debe tener como base no solamente los derechos históricos, sino las realidades geográficas del país.

celebrada en la Diputación provincial ha tomado el plánsible acuerdo de hacer gestiones con tal fin.

Nos complace que se haya promovido en Granada este movimiento de opinión en torno al problema regional. Las aspiraciones de Granada tienen una base tan firme y tan segura, que no admiten discusión. Geográficamente, Granada ocupa el punto más estratégico de la Andalucía oriental. Estamos, pues, dentro de aquellas realidades geográficas en que debe cimentarse la reforma. Históricamente, nuestra ciudad ha sido capitalidad del antiguo reino granadino. En la actualidad, Granada, con su Arzobispado, su Audiencia territorial, su Universidad, su Aeródromo, etc., etc., es centro regional de la vida eclesiástica, militar, judicial y académica.

Hay, sin duda, indiscutible derecho a pedir para Granada la capitalidad de la región. Y tanto es así, que ya en un proyecto de reorganización regional presentado hace tiempo por el señor Sánchez de Toca, figuraba nuestra ciudad como capital de la parte de Andalucía que integran Málaga, Almería y Jaén, es decir, las provincias que dependen actualmente de Granada en lo judicial, en lo eclesiástico y en lo académico.

La capitalidad de la región, que corresponde desde luego a Granada, no implica, naturalmente, regateo de preeminencias de otro género a las capitales existentes dentro del régimen actual. Es sencillamente el reconocimiento de una realidad histórica, política y geográfica. Y dentro del sistema que haya de implantarse, las provincias unidas por el vínculo regional podrán tabajar en la defensa de sus intereses, creando una mayor riqueza y abriendo el camino de una mayor prosperidad.

Conviniere dejar bien sentado todo esto como base del papel que corresponde a Granada en la nueva organización territorial que estudia el Directorio. Justas son estas aspiraciones y hay que mantenerlas con entusiasmo. Es de esperar que el Poder público las atienda, como asimismo que las provincias hermanas, unidas con la nuestra por tantos y estrechos vínculos espirituales y materiales, las acojan cordialmente.

## De Instrucción pública

**Escuelas.**—Ha aquí los maestros del primero y segundo enseñanza, nombrados propietarios, en lo que afecta a este distrito universitario:

Doña María Escobedo, Torresdonjímene, (Jaén); doña Matilde López, Baza de Segura, (Jaén); don Juan Molina, Burchuel, (Jaén); don Manuel García, Cazorla, (Jaén); don Antonio García, D. Hesse Aite, (Jaén); don Serafín de la Rosa, Dehesa Baja, (Jaén); don Juan Callejas, Barbacena, (Granada); don Miguel Ramos, Puzosillas, (Granada); y don Pablo García, Fuentes de Cuevas, (Granada).

Estos maestros tomarán posesión de sus escuelas, el día 1.º de Diciembre próximo.

**Se concede la excedencia voluntaria** a doña María Rodríguez Esteban, maestra de Baza (Granada).

**Se dispone** se amortice la plaza vacante por fallecimiento del profesor del Colegio de Ciegos, don Mariano Navata Palao.

**Nombramientos.**—Se nombra en virtud de oposición, profesora auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, a doña Carmen Casbejo Prá.

**Se nombra** a don Leopoldo Cruzat y Prat, profesor de término con destino a la enseñanza de la Asimilación y Algebra y aplicación de Matemática y Geometría descriptiva de la Escuela Industrial de Tarazona.

**Oposiciones.**—Mañana 8, dan comienzo los ejercicios orales de oposición de escuelas.

Los señores opositores serán llamados por el orden alfabético de sus apellidos. Las calificaciones obtenidas serán dadas al terminar el desarrollo de los tres temas sacados a la suerte. Los ejercicios tendrán lugar

## Leche para el hospital de San Juan de Dios

El Presidente de la Diputación, de acuerdo con el Gobernador militar señor García Roura y el teniente coronel señor Mendoza, visitó ayer mañana a los dueños de los cafés de esta capital, rogándoles cedieran para el hospital de San Juan de Dios la mayor cantidad posible de leche, con el fin de reunir la necesaria para los enfermos del referido Hospital, que por prescripción facultativa, no pueden tomar otra clase de alimento.

Los dueños de dichos cafés manifestaron, que desde hace unos días también ellos venían notando la escasez de la leche; pero que no obstante cedían la mayor cantidad posible sin con perjuicio de sus establecimientos; en atención al fin benéfico a que se destinaba, habiendo conseguido ayer, sin perjuicio de aumentarla en días sucesivos; del café Suizo, 5 litros; Royal, 6; Colón, 5; Imperial, 4; y viuda de don Bartolomé García 5.

Visitó también el señor Hitos el hospital de San Lázaro, disponiendo que de los 70 litros que habían ingresado en dicho establecimiento, quedasen 50 en el mismo para los enfermos que están a leche, llevándose los 20 restantes para el hospital de San Juan de Dios, habiendo ingresado en éste ayer en totalidad 125 litros de los 170 que se necesitan.

**Grasa maraca SAN ANTONIO para carros y carruajes de eje común**

**Busquets Hermanos**  
Paseo de Colón, número 5  
SEVILLA

## Ecós de sociedad

Ha llegado a esta capital procedente de Manila, el comandante del Cuadro Constabular don Cristóbal Carguilla y Pardo de Taveza, acompañado de su esposa D.ª Julia Ramirez Santos y sus hijos Alfredo y Carlos.

—Niños: Consulta de Medicina y Cirugía, Doctor Duarte Salcedo. Acera de la Virgen, 62.

—En la iglesia parroquial del Sagrario, contrahecho matrimonio la bella señorita Trinidad Rodríguez González, con el joven don Luis Lelva Añama.

—Apadrinaron al matrimonio el Sr. don Enrique González y su esposa doña Luisa María Gómara y Ochoa, siendo testigos de la misma el doctor don José Navarro, don José Quintero Rolán, don Antonio Ballón y don Manuel Masín.

—Desempeño el nuevo matrimonio, todo género de felicidad.

—Regresó de su viaje de bodas don Enrique Palacios Ruiz de Almodovar, acompañado de su distinguida esposa.

—Machó a Baza, don José Domínguez Herreró.

—Regresó de Alhama don Juan Ruiz Gálvez y su distinguida esposa.

—De Vélez Rubio regresó don Manuel Pérez Serrano, acompañado de su distinguida familia.

—Se encuentra entre nosotros, el conde de la Armada don José Ruiz Jiménez.

## El Sindicato Agrícola de Motril

Recibimos el telegrama que sigue: «Con esta fecha dirigimos a la Cámara Agrícola de esa capital el siguiente telegrama:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que una ponencia de este Sindicato integrado por hacendados de la Vega de Motril y con el apoyo absoluto de esta Asociación, estudia la situación actual de nuestras relaciones con los fabricantes de azúcar y con el fin de darle a este importante asunto la fuerza necesaria se ha solicitado la celebración de una junta general extraordinaria de hacendados para acordar el procedimiento a seguir. Este sindicato que conoce la importancia de esa Cámara Agrícola de su presidencia, le ruega que a la vez de todos los Sindicatos y Cámaras Agrícolas de España, esté atenta a los acuerdos de la próxima Junta de hacendados de la Vega de Motril, para prestarle su valioso y necesario concurso.—El presidente, Francisco Martín.»

## Niña caída a una acequia

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro la niña María Callejas García, de cinco años, que sufría síntomas de asfixia por haberse caído a una acequia.

Se la sometió a tratamiento reaccionando a los pocos momentos.

La sequeña donde se cayó la niña, está situada en el cortijo de Salmerón, camino de Parochil.

## Suscribase a 'EL DEFENSOR DE GRANADA'

2 pesetas al mes

## MUSA POPULAR CANTARES

Campanita de la Vela, díera por volver a oírte de la amarga vida mía los momentos menos tristes.

Permita Dios que si un día me dejas a mi por otro, el aire falte a tu pecho, la luz le falte a tus ojos.

No pasa ni un solo día sin que recuerdas a mi madre; siempre la tengo presente, no la olvido ni un instante.

Yo no sé por qué tu madre me mira con malos ojos; sabiendo que te he querido como no te querían otros.

Vales tú más siendo pobre que otras chicas son fornas; vives, les concoces a cientos; buenas como tú, ningunas.

Federico LOPEZ DELGADO

## DESDE CEUTA

## La vieja política en Marruecos

Yo he censurado siempre que Ceuta tenga melido en la sangre el virus de nuestra vieja política. Me parecía cosa lógica conservar todo Marruecos—incluido las plazas de soberanía nacional—exento de ese mal que corrompía tanto años la vida de nuestra España, grande a pesar de cuanto hicieran por hundirla los profesionales de la política.

Pero no fue así desgraciadamente para Ceuta; tuvo que vivir sometida a todos los vavanes del compadrazgo; a todos los amos del favoritismo; a todas las arbitrariedades de la administración viciada de nuestros Municipios españoles, de ese tipo de Municipios donde el cacique todo lo puede, donde los presupuestos municipales más atienden al favor de las empresas y a los intereses de las camarillas que al interés de la ciudad, de su embellecimiento y prosperidad.

Por eso, Ceuta, que debía ser ejemplo de riqueza, primer punto de turismo en Marruecos, primer puerto del Marruecos español con amplias comunicaciones con el interior y arteria de todo el comercio de éste, vive en un abandono del que hay que culpar a todo el régimen caído en el movimiento militar del pasado mes.

Ensayo, alumbado, vivienda, son los tres problemas más perentorios de Ceuta. La terrible escasez de vivienda determinó la carestía. El alumbrado es pésimo y vergonzoso, hasta el punto de tener que escribir estas líneas alumbrándose con velas, que facilita el mismo hecho, pues no dan las lámparas claridad apenas. En cuanto al ensanche lo está pidiendo a voces la ciudad, que ya se ahoga en sus estrechas calles, en sus cuevas abigarradas. El Ceuta moderno está junto a la Estación y allí deberán mirar los hombres que se han hecho cargo del Municipio.

El nuevo Ayuntamiento, por cierto, no responde al espíritu renovador que guiaba al Directorio. Quitando al alcalde—prestigioso teniente coronel retirado, señor Alvarez Ardany,—los demás elementos pertenecen a la academia política del desconsuelo. En estos momentos se espera la llegada de un jefe inspector del Municipio y es difícil que haya sorpresas, me dice un viejo ceutí.

Es imperdonable que Ceuta, en manos de los explotadores de la vieja política, no sea hoy lo que por su situación, belleza y proximidad a la metrópolis le correspondía ser: Un emporio; el orgullo de España en las costas marroquíes.

LOPEZ RIENDA

Ceuta, Octubre.

## Un joven atacado de torpeza

Ayer tarde a las seis, conducido por el guardia de Seguridad 22, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, un joven como de unos diez y cinco años.

Reconocido por el médico señor López Martínez Carrasco y el practicante señor Navarro no se le apreció lesión externa ni ligideces, encontrándose en un estado de torpeza interna. Se contestó a las preguntas que se le hicieron, solamente decía que quería ver a su madre que estaba en Sevilla.

El estado de dicho joven es de pronóstico reservado, siendo encausado en la sala de San Juan de Dios. Dijo el guardia de seguridad, que a dicho joven se le había encontrado en la estación del Sur, y que el interrogatorio contestaba con palabras incoherentes.

## Sección militar

Habiendo sido abonada la diferencia de la pensión de Cruz de San Hermenegildo, pueden pasar a cobrarla de dos a cuatro en el domicilio del representante del habilitado don José Rodríguez, San Matías, 20.

## DE COLONIAS ESCOLARES Cuentas atrasadas

En sesión municipal, (ignoro la fecha exacta), don Nicasio Montes propuso para tesoro, agregado, o representante del excelentísimo Ayuntamiento, cerca de las Colonias Escolares, año 1922. Estimé la propuesta agradeciendo la aprobación.

Tarde se han rendido las cuentas que debía no rendir.

Momentos, los actuales, de tasas y responsabilidades, y también de transformación municipal. Local, administración local. recuerdo haber leído recientemente a Senador una cita, que quizá se ajuste a estas líneas, cita que atribuye el escritor castellano al inglés Kelvin: «Nadie conoce un problema mientras no pueda reducirle a números».

Sr. Director, hospitalidad por las siguientes líneas, brevísima portada de las cuentas.

## Al Econo. Ayuntamiento:

Algunas líneas acompañando estos guarismos, para que si se les acusa de tardíos, no resulten solos especie de misantropía numérica.

Los números son muy elocuentes—dice habla popular—y a este lenguaje quedo sometido.

La cantidad consignada en presupuesto para Colonias escolares son 8.000 pesetas.

Solo fueron libradas 7.300, llegando con auxilio particular, cuyos nombres se consignan, a 10.334.

La inversión, debidamente justificada, elevó a pesetas 10.453,75, resultando un gasto más del dinero disponible.

A casi ninguno de los abastecedores se les redujo el 120 por 100 que proporcionalmente debió efectuarse.

Podemos formular una afirmación, y por eso no tuvimos gran prisa en presentar las cuentas: «Todos los señores abastecedores, Colonia 1922, iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento, todos cobraron!»

Son hijos de Granada, ornamentos de España, gloria de esta tierra, no igualada en parte alguna, Bazán, Suárez, Mendoza, Martínez de la Rosa, María Vallejo, Jiménez Serrano, Martínez Durán.

También fue hijo de Granada, figura connotadísima, el Sr. don Campillo. Sin duda, no sabemos continuar el valor y relieve de Oroso, Martos y tanto ganadísimo mérito; pero nuestra conducta acerca de las Colonias, era tener lugar en el taller «Sastre del Campillo».

También en este lugar de trabajo tendrá acoplamiento, lugar preferente, el Delegado regio don Ricardo Gómez Contreras, hombre dechado, sentimental, jurisperito cuya actuación respondió siempre a tener su espíritu impregnado del célebre verso de Juvénal: «Máxima debet puer reverentia».

Y, basta. Siendo materia la institución Colonias escolares a exponer mucho, compendio el pensamiento en unos trazos que a modo de lema figuraron en la puerta, cuartel general de la Colonia, año 1922:

Granada

Colonias Escolares

¡Amor! ¡Caridad!

José GARZÓN

28-X-923.

## Las madrinas de guerra

Recibimos carta petición de madrinas de guerra de los soldados del regimiento de Infantería de Africa número 89, primer batallón, tercera compañía, Enrique Sánchez y Francisco Martín Fernández.

## Sección judicial

Señalamientos para hoy Tribunal de lo contencioso.—Doña Elisa Ochoa del Pulgar y otros con la Administración pública; abogado, señor Sánchez Puerta; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alconzo.

Sala de lo criminal.—Sección segunda, Juzgado del Salvador: Contra Juan Marcos Expósito y otro, por robo; abogados, señores Medina y Hernández Carrillo; procuradores, señores López y Carr; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: Contra Angel Gómez Estepa y otro, por atentado; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Quesada; secretario, señor Serra.

Sentencias Tribunal del Sagrario: Contra José Gómez Sánchez, sobre estufa, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente y de oficio las costas.

En causa del juzgado de Huéscar, contra Antonio Gómez García, por disparo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesoria y costas.

En causa del juzgado de Guadix, contra Ildelfonso Hernández Valdivia, sobre hurto, se ha dictado sentencia condenándole a 125 pesetas y costas.

EL GIBOR MORRIJA

## PROBLEMAS VITALES

## Norma para regular el precio de las subsistencias

La Gaceta de Madrid ha publicado un Real Decreto, por el cual se facultó al Directorio:

a) Para regular los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables. Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad, los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frías y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensables, los artículos de primera necesidad, gas y energía eléctrica para viviendas, vestidos y calzados en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración y producción de sustancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, o que, por influir en el coste del producto, se considere justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de sustancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a).

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a) la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdo entre los propios elementos productores o de cambios que tendiera a elevar los precios o a provocar escasez, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se producen, elaboran, transforman, guardan o expenden tal mercancía, y en este caso podrá determinarse el orden de prelación con que se deba fabricar, circular o vender la misma.

d) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a) justificara éste un alza de precio sin justificación, se advertirá retentivamente la incautación que produjera su escasez, podrá efectuarse la incautación y exportación del mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes en el que se disponga de ella.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros podrá acordarse la ocupación de almacenes o parte de ellos en que estuvieron depositados y de edificios que se estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado.

En uno y otro caso se fijará previamente la indemnización o alquiler que proceda.

Toda mercancía trabada de incautación de la que no se hubiere dispuesto en el plazo de tres meses quedará de la libre disposición de su poseedor.

e) Si por haber escasez real de un artículo, o porque su incautación le produjera, la incautación y venta del mismo no remediasse su escasez, el Gobierno podrá, previa comparación de los precios del mismo en el mercado nacional y en los extranjeros y del margen protector concedido por los aranceles, modificar temporalmente los derechos arancelarios de los artículos comprendidos en el apartado a) para estimular o hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares extranjeros.

Los contratos celebrados entre particulares, que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las de las autorizaciones concedidas en este artículo, se entenderán caducadas, considerándose las medidas gubernativas que se adopten a los efectos justificados como casos de fuerza mayor.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

Se crea una Junta Central y en las capitales de provincia y dependientes directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador en representación de las Cooperativas de consumo en representación de las Asociaciones obreras.

EL GIBOR MORRIJA

su seno una Comisión permanente, presidida por el de la respectiva Junta asistido de dos vocales.

Las comisiones permanentes ejercerán por delegación todas las funciones que se asignen a la Junta correspondiente, a la cual dará cuenta de las medidas que adopten, y serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten.

Para el trámite de los asuntos y servicios de estadística y oficinas se asignará a cada Junta el personal necesario, sin que tales nombramientos supongan aumento de plantillas.

Este personal se determinará en el reglamento que dictará la Junta central.

Corresponde a las Juntas provinciales:

El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que recibían de la Junta central.

El ejercicio de las funciones que les sean delegadas por la Junta central, pudiendo solicitar aquellas que consideren convenientes o necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.

La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella de las sustancias alimenticias de primera necesidad que en ella se producen, previa propuesta elevada a la Junta central y aprobación por parte de ésta.

Podrán proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el artículo 1.º o de otras que tiendan a la mayor eficacia.

Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precio de los artículos comprendidos en la presente disposición, pudiendo dirigirse a este efecto a todas las autoridades, funcionarios, centros oficiales, sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés.

Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones e intervenciones que establece el artículo primero.

Tanto la Junta central como las provinciales e insulares podrán nombrar inspectores para investigar si se cumplen los acuerdos firmes que se adopten.

Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta central, y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta, en los casos en que las determina el reglamento, cabrá el recurso ante el ministerio de la Gobernación. Los puzos para interponerlos, serán de ocho y quince días, respectivamente.

Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de abastos y las defraudaciones en calidad, precio o peso de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multa de 500 y 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales o sus presidentes en casos de urgencia llegar a la cuantía de mil pesetas y correspondiendo a la Junta central o a su presidente la imposición de las que excedan de esta cifra.

El acaparamiento, la ocultación, el retentamiento de ventas y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaron cuando se acordara la intervención o incautación y venta de las mismas.

Todas las sanciones que se impongan publicadas en el Boletín Oficial y en prensa diaria.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por la falta o delito de desobediencia a la autoridad o delito de fraude en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación.

## TAURINAS

Manolé

Con motivo de la llamada feria chica, se celebrará en la Plaza de Toros de Baza el próximo día 12, una corrida de novillos.

Tomarán parte el diestro granadino Manolé y el cordobés Berente II. El ganado será de Pelayo.

## Emerides granadinas

Del libro de don Luis Moroll Terry

7 de Noviembre

1532.—Se pregona en la plaza de Bibarrambles una ordenanza, prohibiendo se reparen los simeos moriscos sin previa licencia e inspección de persona competente.



EL SEÑOR

# D. Federico Ortega Moreno

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció piadosamente en el Señor, a las doce de la noche del día de ayer

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos e hijos adoptivos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria Carmen de las Maravillas, Carril de la Lona, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Granada 7 de Noviembre de 1923.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## Por telégrafo y teléfono

### Las responsabilidades administrativas

En Lugo

Lugo 6

Han sido encarcelados el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, donde al realizarse una inspección se comprobaron ciertas irregularidades.

### La jefatura monárquica

Berlín 6

El general Von-Der-Goltz ha aceptado la jefatura de los partidos monárquicos.

### SESION INTERESANTE

Zaragoza 6

La Diputación ha celebrado una sesión pública para oír los descargos de su presidente.

Al mismo tiempo ha hablado el presidente de la Unión Regionalista, uno de los firmantes del manifiesto enviado al Directorio, en el cual se calificaban los organismos provinciales como albergue de caciques.

### REUNION MAGNA

Madrid 6

Como se había anunciado, se ha celebrado en el ministerio de la Guerra una reunión presidida por el marqués de Estella.

Asistieron a ella el capitán general de la región señor Muñoz Gobo, el gobernador civil, el jefe del Estado Mayor Central, el jefe de la sección del ministerio y todos los generales que integran el Directorio.

La reunión duró más de dos horas, guardándose absoluta reserva sobre lo tratado.

### Supervivientes de Cuba

Cádiz 6

Han marchado a Cartagena de Indias médicos, un oficial y varios paisanos, supervivientes de la escuadra de Santiago de Cuba.

Se proponen asistir a la inauguración de los monumentos de los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

### El abaratamiento de las subsistencias

San Sebastián 6

Los comerciantes de ultramarinos han notificado al Gobernador que rebajarán inmediatamente los azúcares, aceite, alubias, lentejas, arroz, garbanzos, bacalao, pimientos, tomates y patatas.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

### LOS RESPONSABILIDADES EN MADRID

#### Es encarcelado un ex alcalde

Madrid 6

A las seis y media de la tarde se ha hecho público el resultado de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Madrid.

Han sido encarcelados e incoformados el ex alcalde accidental don Faustino Nicoll, un ex concejal, un farmacéutico, un propietario y el Sr. García de Revenga. Esta determinación está siendo objeto de muchos comentarios.

#### Los Reyes no desembarcarán en Civitavecchia

Roma 6

Parece que el Gobierno italiano ha desistido de que los Reyes de España desembarquen en Civitavecchia, por las malas condiciones en que se encuentra el puerto.

#### Suicidio de un recaudador

León 6

En la cárcel donde había ingresado, el recaudador de contribuciones Gabriel Martínez, hoy se cortó una vena del brazo izquierdo. Martínez se encuentra en gravísimo estado.

#### El viaje regio a Italia

Madrid 6

Con los reyes se proponen marchar a Italia muchos periodistas de distintos diarios y representaciones del comercio y la industria.

#### Noticias de Barcelona

##### Inspección a un asilo

Barcelona 6

La inspección médica salió del asilo de San Basilio de Llobregat satisfecha de su visita.

Comprobó que el 40 por 100 de los asilados han recobrado la salud.

##### El arbitrio sobre frutas y verduras

Una comisión de agricultores de Llano de Llobregat ha pedido al alcalde de facilidades para la venta de los productos en los mercados de la ciudad.

También han pedido que en los próximos presupuestos se suprima el arbitrio sobre verduras y frutas.

##### El obispo de Madrid

En el expreso ha llegado procedente de la corte el obispo de Madrid-Alcalá, que se propone marchar a Roma.

El prelado se hospeda en el Palacio episcopal.

En la Ciudad Eterna recibirá a los reyes de España.

### El séquito de los Reyes

Ha sido preparado el vapor «Jaime I», de la Compañía Transmediterránea, para conducir el séquito de los Reyes, quienes permanecerán en unión del general Primo de Rivera, unas horas en esta población.

### Los tradicionalistas y el Directorio

Los tradicionalistas no afectan al pretendiente de la Corona don Jaime, han celebrado una reunión, preparatoria de la Asamblea, con objeto de felicitar al marqués de Estella y ofrecerle su colaboración personal.

### Los mineros de Asturias

Madrid 6

El Sindicato de obreros católicos mineros de Asturias ha dirigido un documento al Directorio, sosteniendo que la crisis solo se remediará con el perfeccionamiento de los medios mecánicos y con el arranque y supresión de los burocráticos que encarecen la producción e intensificación de los transportes.

### Suicidio de un secretario

Pamplona 6

El secretario del Ayuntamiento de Manzanego se ha suicidado, ante la responsabilidad que pudiera alcanzarse en la inspección que se lleva a efecto.

### Próximo Consejo de guerra

Madrid 6

Próximamente se verá la causa en Consejo de guerra contra el director del periódico «Vida Nueva» y el Comité de sindicalistas que firmaba un escrito injurioso para el ejército.

Para el director se le piden seis meses y un día de prisión y para los individuos del Comité cuatro años.

### La situación en Grecia

Atenas 6

Ha sido detenido el contralmirante Gendas, que fue ministro en el Gobierno presidido por Gounaris.

Ha sido levantada la censura a la prensa, aunque continuará el estado de guerra hasta que se fallen las causas contra los sublevados.

### A las señoras

Ha llegado el representante de la CASA OYARZUN, de San Sebastián, con una magnífica colección de VESTIDOS y ABRIGOS para Señoras. Tendrá la exposición de modelos en el Hotel Alameda, hasta el día 10, a la que tiene el honor de invitar a su distinguida clientela.

### Se traspasa

un local, propio para pequeño negocio o industria. Placeta del Palacio Arzobispal.

### España en Marruecos

#### La agresión a Tizzi Alman. Muere un teniente

Melilla 6

Al anochecer del sábado, unos grupos de rebeldes hostilizaron la avanzadilla de la posición de Tizzi Alman. La sección de legionarios que al mando del teniente don José Company la guarnecía, rechazó la agresión heroicamente, resultando muerto de un balazo que atravesó un saco terrero del parapeto, el teniente señor Company.

#### Duelo de artillería

El cañón enemigo emplazado en las alturas de Itarnin disparó sobre la posición sin causar bajas ni daños. Las baterías de esta posición y otras de las de Benítez contestaron al fuego acallando al enemigo.

La avanzadilla dispersó una concentración que se observó en el poblado de Imalaten en la loma Colorada.

### ARTICULOS QUE BAJAN

Vigo 6

Han experimentado una baja en los precios los huevos y el pescado.

Es la segunda baja que se ha observado en pocos días.

### Trágico accidente

Málaga 6

Una camioneta de la Sociedad Hidroeléctrica que marchaba cargada de la fábrica, tomó una curva en gran velocidad, volcando.

Tres niños que iban subidos en la trasera cayeron debajo, quedando uno de ellos muerto y otro gravísimamente herido.

El conductor del vehículo ha sido encarcelado.

### Disposiciones oficiales

Madrid 6

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

De la Presidencia.—Prorrogando hasta primero de Enero de 1924 la autorización a los ferrocarriles para la elevación del 15 por 100 en las tarifas.

Real orden relativa a la creación de escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Idem prohibiendo la importación y circulación para la siembra, de la semilla de algodón que no sean intervenidas por el Comité ejecutivo de la Comisaría Algodonera del Estado.

Limitando la importación de semillas en las aduanas de Cádiz y Barcelona.

Dispositivo no se proceda al despacho sin el informe del citado Comité, de las partidas que estuviesen pendientes o hubiesen salido del puerto de origen antes de hoy.

Real orden ampliando hasta primero de Enero el plazo señalado por los jefes encargados del despacho de los ministerios para someter a la aprobación el plan orgánico de administración.

Idem aprobando las relaciones que se insertan sobre comisiones al extranjero conferidas por los ministerios de Gracia y Justicia y Marina, y anulando cuantas comisiones no figuren en dichas relaciones.

De Fomento.—Dando disposiciones para su cumplimiento, al personal facultativo agrónomo, en la misión que se les encomienda por el decreto de 29 de Octubre dictando reglas para investigar la producción, venta y precios de los diferentes abonos que emplean los agricultores y el comercio.

Real orden dando disposiciones relativas a las informaciones a que se hace referencia en la de 31 de Octubre, para que adquiera mayor eficacia la ley y reglamento sobre casas baratas.

### Hotel Rosario

— JAHN —

PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

### Sombreros

Se hacen composuras de sombreros de Señoras, en la calle de Anaya 7, número 3, piso 2.º derecha.

### Invitación aceptada

Madrid 6

El embajador yanqui ha aceptado la invitación hecha por el presidente del Directorio para que acompañe a los Reyes a Cartagena.

Dicho diplomático se ha adherido, en nombre de los Estados Unidos, al homenaje que se tributará a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Se supone que en el momento de descenderse el monumento pronunciará un discurso el embajador.

### Exposición de los mineros

Madrid 6

Una comisión de mineros asturianos estuvo hoy en la Presidencia para entregar a los generales que forman la ponencia sobre el problema minero, las conclusiones aprobadas en Congreso obrero de dicha clase y que son conocidas.

También entregaron otros antecedentes demostrativos del aumento de la producción en los últimos años comparados con los de 1914.

### Los labradores aragoneses

Madrid 6

El general del Directorio señor Ruiz del Portal, ha citado al presidente de la Cámara de Labradores de Zaragoza, el cual le anunció la entrega de las bases aprobadas en la reunión que celebraron.

### El precio del pan

Madrid 6

Hoy ha empezado a venderse el pan más barato, no expendiéndose más que el candel.

Con este motivo se han originado varios incidentes, pues las mujeres buscaban sin encontrarlo, también, el pan de Viena.

La policía tuvo que intervenir para apaciguar los ánimos.

También han comenzado a venderse más barato otros artículos. La prensa pide que las disposiciones se hagan extensivas a todos los artículos.

### Reunión del Directorio

Madrid 6

A la una y media quedó reunido en la Presidencia el Directorio.

La reunión duró más de dos horas, estudiándose varios asuntos de trámite.

A la salida no se facilitó referencia alguna de la reunión.

### La emisión de obligaciones, ha sido cubierta cuatro veces

Madrid 6

El encargado del despacho de Hacienda estuvo esta tarde en la Presidencia visitando al general Primo de Rivera.

A la salida confirmó a los periodistas el señor Ilana que el empréstito se había cubierto cuatro veces y se hará un prorrato de un 26 por 100 y céntimos habiendo sido reembolsados 20 millones.

### Lo que dicen los hulleros

Madrid 6

Al terminar su entrevista con el general Primo de Rivera, los representantes hulleros manifestaron a los periodistas que la situación del problema seguía en el mismo estado, no esperando tengan éxito las disposiciones dictadas.

Declararon que el Gobierno se encuentra en la disyuntiva de conceder primas o de intensificar el trabajo.

### La libertad del periodista Sr. Cano

Madrid 6

Los periodistas han pedido al general Primo de Rivera la libertad del repórter señor Cano.

El Presidente pidió a los informadores una nota explicativa manifestando que se halla bien dispuesto a ello.

### Muerte del señor Torres Almuña

Madrid 6

Esta noche ha fallecido el exdirector general de Seguridad don Fernando Torres Almuña.

### Dr. Megías. Oídos-nariz-garganta

#### El Instituto de Prayisión

Madrid 6

En el ministerio de la Guerra recibió el marqués de Estella a una comisión del Instituto de Prayisión, presidida por el general Marvá.

La integraban también representantes de las Gajas Regionales de Cataluña, Galicia y Aragón.

Los comisionados hicieron una gráfica exposición en cartograma, la importancia y desarrollo del organismo.

También manifestaron hallarse dispuestos a que sus fondos se dediquen a la construcción de edificios escolares, siempre que para ello ofrezca las necesarias garantías el Directorio.

#### En honor de un jefe

Madrid 6

El alto personal de Seguridad ha obsequiado con una comida al nuevo jefe del cuerpo señor Hernández Molina.

Asistió al acto el general Arlegui quien pronunció breves frases, ofreciendo el homenaje y deseando al señor Hernández, que continúe alcanzando los éxitos que hasta aquí.

#### Agresión de un demente

Cádiz 6

En Sanlúcar la Mayor el desequilibrado Jerónimo Herrera, agredió de un modo inopinado y con un instrumento de trabajo a Vicente Villa que se le acercó para hablarle cariñosamente.

El agredido resultó con lesiones graves.

#### La Cámara de comercio

Madrid 6

La Cámara de comercio, ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor Prat.

Se trataron los puntos que habrán de exponerse en la Asamblea de Bruselas.

Fueron aprobados varios asuntos de interés para el comercio.

También se pidió al Directorio la inclusión en la ley de tributación de toda clase de comercio clandestino y se den facilidades para que abonen los tributos.

#### La línea aérea a Buenos Aires

Sevilla 6

El Alcalde ha telegrafiado a los generales Primo de Rivera y Hermsa, interesándose el pronto despacho de la línea de Buenos Aires por considerarlo de vital importancia para la nación y especialmente para esta ciudad.

#### Los que pueden emigrar

Madrid 6

Los reclutas que se encuentran en la primera situación del servicio militar serán autorizados para marchar al extranjero, estando comprendidos en los párrafos tercero y cuarto del artículo 214 de la ley de reclutamiento.

El permiso no podrá exceder de un año.

#### El relevo de la guardia

Madrid 6

Esta mañana al relevarse la guardia exterior de Palacio, el Rey se asomó a un balcón.

El reglamento de instrucción desfiló en columna de honor.

#### LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

Madrid 6

Una comisión de la juventud Hispano americana ha dirigido un escrito al Directorio, solicitando que los españoles residentes en América puedan emitir su voto en las elecciones y puedan cumplir su servicio militar.

#### Obsequio de la Sociedad «NESTLE»

Contra envío de 56 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la

#### Harina Lacteada NESTLE

se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas deberán remitirse a la

SOCIEDAD NESTLE—Gran Vía Layetana, 41—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

#### Consejo de guerra

Madrid 6

En Prisiones militares se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra el sargento de Ingenieros del Centro Electrotécnico, Marcelino Rey, acusado de daños y lesiones.

Le defendió el oficial de complemento don Antonio Vidal Moya.

La sentencia se ha sometido a la aprobación del capitán general pero se cree que será absolutoria.

#### Un asesinato

Gerona 6

En el pueblo de Perelades ha aparecido muerta una anciana de setenta y cuatro años, presentando síntomas de extrangulación.

Sospechando que fuera el autor del hecho un sobrino de la víctima que había desaparecido, se ordenó la detención, cuando aquél pretendía pasar la frontera.

Se confesó autor del crimen, declarando que los móviles fueron el robo.

#### Visitas al Presidente

Madrid 6

Hoy visitaron al presidente del Directorio el ex diputado don Alonso Sala, el embajador de Italia, el de Venezuela señor Madariaga y el general Arlegui.

También le visitó don José Ramón Mérida para darle las gracias por haberle confirmado en su cargo de director del Museo Arqueológico.

#### NECROLOGIA

Anoche dejó de existir el antiguo comerciante de esta plaza don Federico Ortega.

El finado, que consagró su vida a la laboriosidad, supo mantenerse dentro de la más acrisolada honradez, conquistándose el aprecio y sincera estimación de cuantos llegaron a tratarle.

Su muerte produjo anoche, al conocerse, general sentimiento, poniéndose de relieve las numerosas amistades que contaba.

Por el domicilio del difunto desfilaron muchas personas para testimoniarle su pésame a la familia doliente.

Sinceramente acompañamos a ésta en el dolor que la embarga, y elevamos a la Misericordia Divina nuestras oraciones para que acoja en su seno el alma del finado.

¿Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan solo tuvo en el mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

#### Academia Medel-Vázquez

Preparatoria para carreras militares, Correos, Telégrafos, especiales y repaso de asignaturas de Facultades

Profesorado militar, oficiales de Correos, Telégrafos, etc., y auxiliares de las distintas Facultades.

Internado bajo la inmediata inspección del Director y Profesores, instalada en uno de los mejores edificios de esta capital, constituido por la mayor seguridad en todos sus actos, la mejor garantía de los padres de familia.

SAN JERÓNIMO NUM. 23, Palacio de los Condes Floridablanca

Director: Don José Rodríguez Medel

#### Tratado teórico-práctico DE

#### Análisis Gramatical

(Con arreglo a la última edición de la Real Academia)

Muy útil para los opositores al Magisterio

Facilita mucho el análisis por las reglas que contiene por

Pedro Vázquez Trapero

Oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos y Subdirector de la Academia

MEDEL VAZQUEZ

PRECIO: 350 PESETAS

De venta en las principales librerías y en la Academia Medel Vázquez, San Jerónimo 23, Granada.

OLYMPIA.—Hoy miércoles, 7 de Noviembre, de 1923, reestreno de la magnífica adaptación cinematográfica de la popular zarzuela original de Don Ricardo de la Vega

# LA VERBENA DE LA PALOMA

Música del maestro BRETON :: Los mismos artistas de CARCELERAS ESTÁ INTERESANTE PELÍCULA SOLAMENTE SE REPRESENTARÁ HOY

En el Ayuntamiento

Orden del día para la Sesión de hoy Dictámenes de la Comisión de Fomento que tenemos publicados.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de varias cuentas y la retención de la séptima parte del sueldo a un funcionario Municipal, como interesa al juzgado municipal del Sagrario.

La Comisión de Cementerios propone la aprobación de un presupuesto de 11.889,91 pesetas, para reconstrucción de la casa del capellán del Cementerio y se anuncia subasta para la ejecución de la obra; se accede a lo solicitado por don Antonio López interesando autorización para un traslado de restos y se deniega la solicitud de la R. M. Prieta de Santo Domingo, interesando la concesión gratuita de terrenos, por no haber los disponibles hasta que se verifique la proyectada ampliación del Cementerio, para cuyo caso se tendrá en cuenta la petición.

Informe del jefe del Negociado de Quintas en el recurso de alzada de los mozos B. Campos y R. Gallardo. Comunicación del señor teniente de alcalde, don Rafael Jiménez Romero, interesando 15 días de licencia para gestionar asuntos propios.

Otra del juez de primera instancia del Salvador, interesando se le preste el Ayuntamiento para que se muestre o no parte en la causa seguida por desahucio al señor Alcaide, en un sumario de 10 de Septiembre último y si renuncia o no a la indemnización que pueda corresponderle.

Otra del señor teniente alcalde don Angel Barrios, proponiendo a los fines indicados en su moción del 17 del pasado, el nombramiento de una Comisión análoga a la que en Sevilla funciona para la conservación del edificio del barrio de Santa Cruz, integrada por dos señores designados por la Real Academia de Bellas Artes, uno por la Comisión de Monumentos, dos por el Centro Artístico, el médico higienista de este Ayuntamiento y dicho señor teniente alcalde para informar las solicitudes de obras en edificios del Albayzín, o de carácter artístico del resto de la población y proponer al Ayuntamiento la concesión de las licencias o su denegación caso de que se proyectaran atentados artísticos.

Otra de la señora marquesa de Altimira, como presidenta del homenaje a la duquesa de la Victoria, interesando la adición de este Ayuntamiento y una cuota, por pequeña que sea, para dicho homenaje en señal de gratitud y admiración a la ilustre dama por su abnegada y eficaz labor en los Hospitales de la Cruz Roja, con motivo de la campaña de Marruecos.

Solicitud de don J. Rodríguez, interesando su inclusión en el padrón de vecinos. La junta de la Banda de música, propone la adquisición de tres trombones indispensables para la misma, cuyo presupuesto, deducido el diez por ciento, que el director deja a beneficio del Ayuntamiento, queda reducido a la cantidad de 1.620 pesetas.

Los fondos municipales Ingresos.—Resultes 5.608 pesetas; peso metálico 58,59; puestos públicos 63,60; arbitrios metálicos 390,60; sacroto carnes 29,40; apertura establecimientos 2; cementerio 2.664; licencias 508; cesantías 1; multas 18; desinfección 5; beneficios metálicos 436,74; sillas 3; consumos 5.762,23; cedulas 1.572; camiones 200.—Total, 17.372,21 pesetas.

Un escrito de la Unión Mercantil al Directorio

La Sociedad Unión Mercantil, siguiendo instrucciones del Circulo Mercantil de Santander, ha dirigido al presidente del Directorio Militar el siguiente escrito:

Excmo. e Ilustrísimo señor jefe del Gobierno y Presidente del Directorio. La Sociedad Unión Mercantil Granadina, integrada por comerciantes e industriales, de los que realiza la más constante y positiva defensa, acude ante el poder público, que ahora por primera vez se advierte en ese digno Directorio después de tantos años de desgobierno, y como petición concreta y de fácil, necesaria y merecida satisfacción, expone:

Que, sobre los tributos, de todo orden, que las clases contribuyentes soportan penosamente, ha venido a pesar sobre ellas, sin el menor beneficio para el Estado, la carga absurda, injusta y desesperante del tanto por ciento obligatorio que han de satisfacer a las Cámaras de Comercio e Industria los comerciantes e industriales, y a los de la Propiedad los propietarios.

Todo el respeto, toda la consideración, todo el prestigio que esos organismos tenían cuando representaban la unión libre de los respectivos elementos contribuyentes, la manifestación espontánea de sus aspiraciones e intereses, se han perdido al convertirse en Centros Oficiales, tan burocráticos como las covachuelas ministeriales, feudos políticos, que el Directorio está felizmente arrastrando, influenciadas casi todas ellas por la acción local de los caciques y solo atentas e ineficaces al sostenimiento de empleos que los contribuyentes no necesitamos ni queremos sufragar por que de nada nos sirven en concreto, ya que ni una sola defensa eficaz han hecho de nuestros intereses ni han tenido un solo momento de audacia y de valor frente al desastre a que nos llevaban los desvencados gobernantes, ni se han atrevido siquiera a sumarse de modo resuelto a la viril campaña que iniciamos las sociedades libres en la Asamblea de Santander.

No pedimos, excelentísimo e Ilustrísimo señor, que se supriman esos institutos representativos, que tienen su historia y nuestra consideración por ella; pedimos, solamente, que sea voluntario el contribuir a su sostenimiento; así se sabrá al representante o no real y verdaderamente los intereses cuyos nombres ostentan. Porque, si la opinión de sus representantes a la fuerza les es contraria, han de imponerse a ella y han de gravar la vida económica del país, tan desgraciado económicamente como la cuantía de la exacción que le exige. Hay que tener en cuenta que, al aumentar los tributos como la percepción obligada de esas entidades puede ser de un 2 por 100 sobre lo que el contribuyente satisface, las notas para ellas han aumentado también y Sociedades ha habido que, en un solo año, han tenido que satisfacer a las Cámaras por encima de 15.000 pesetas.—Es ello tolerable, cuando es fructuoso y cuando se puede y se debe sostener los mismos organismos representativos de modo voluntario, sin que signifiquen para el contribuyente una carga tributaria más.

Por todo lo expuesto, excelentísimo e Ilustrísimo señor, suplicamos que, como primera medida de alivio a los contribuyentes españoles, ya que ello no produce la más insignificante perturbación ni pérdida de un solo céntimo para el Tesoro se decretase inmediatamente que la cuota para las Cámaras oficiales de Comercio e Industria, y de la Propiedad es de carácter puramente voluntario.

Es justicia que pedimos y esperamos de su clemencia. Granada 6 de Noviembre 1923.—La Junta Directiva.

SUCESOS LOCALES Heridos En el hospital de San Juan de Dios fueron ayer curados: Francisco Herrera García, de cincuenta y seis años, de herida en la región superior derecha, producida casualmente, y Enrique Reyes Rodríguez, de cincuenta y cuatro, de herida leve en la mano derecha, producida en rifa.

Accidente del trabajo Ayer tarde, trabajando en la estación de Andalucía el capataz de los tranvías Luis Romero Muñoz, de 82 años, sufrió la fractura de la cuarta cervical.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios, pasando después a su domicilio. Blasfemo Por blasfemas en la vía pública fue detenido Joaquín Moreno Martínez, de treinta y tres años, de oficio zapatero.

Espectáculos Salón Regio Hoy se estrena la tercera jornada en cuatro partes de la grandiosa producción alemana titulada El célebre proceso Brandt película que está obteniendo un grandioso éxito, pues tanto por su argumento como por el trabajo de las principales protagonistas las bellas Leo Parry y Violeta Napierka hacen de esta selecta película una de las mejores películas alemanas. También se estrena hoy la primera, segunda y tercera parte del quinto capítulo de la maravillosa serie Veinte años después, siendo el título de este capítulo La lucha en las ca-

La romería de la Virgen de Viznar

Espectáculo verdaderamente extraordinario, revisado de una grandísima sencillez que refleja el sentimiento íntimo heredado de nuestros antepasados y que en momentos como el presente exteriorizan el sentimiento católico del pueblo granadino.

La artística imagen de Nuestra Señora de los Dolores, dedicada al pueblo de Viznar y que Granada entera conoce, fué trasladada a Viznar solemnemente el día 30 del mes anterior, a las tres de la tarde, como estaba anunciado.

A la hora citada se hallaban en las puertas del Angel (Gran Vía) las comisiones y particulares que habían de acompañar a la imagen bendita a Viznar, presididos por una comisión de concejales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, representada por los señores don Leopoldo Martínez Juliá y don José Peco.

Al soar la Virgen del templo y ante numeroso público, desfiló la comitiva en varios automóviles, siguiendo a todos a la Virgen que iba escoltada por la guardia municipal montada. En el mismo coche iban acompañando a la imagen los presbíteros don Nicolás Ruiz Carrillo y don Antonio Crovetto.

En el trayecto no cesaron las manifestaciones de entusiasmo y reverencias a la imagen y en las casas de campo y cortijos se agrupaban las gentes ávidas de contemplar el paso de la comitiva, prorrumpiendo todos en entusiastas aclamaciones y vitores y disparando cohetes y palmas.

No era solo el pueblo de Viznar el que esperaba a su querida imagen; eran los pueblos limítrofes los que deseaban la llegada de esta feliz comitiva. La comitiva apareció invadida por multitud de niños, hombres y mujeres, que se habían adelantado para ser los primeros en recibir a la Virgen.

Desde este momento las vivas y aclamaciones no se interrumpían un instante al paso del automóvil de la aristocrática dama doña Josefa Abril de Arellano, oído generosamente para el traslado de la imagen. La comitiva hizo parada en la casa de don Rafael Ruiz Carrillo, y después de sacar la imagen del auto, fué colocada en altar apropiado para organizar la procesión de entrada al templo parroquial.

Ante la imagen desfilaron las autoridades del pueblo, el Ayuntamiento presidido por su digno alcalde don José Carrillo Gómez, y concejales don José Valli, las escuelas con sus profesores, las hermandades constituidas en esta parroquia, el pueblo y los romeros que se sumaban a este homenaje de amor a la Virgen.

En la presidencia figuraban las autoridades del pueblo y representación del Ayuntamiento de Granada, siguiendo la banda de música que amenizaba el acto. Pocos pasos había dado la comitiva cuando ante nuestros ojos apareció la imagen de Jesús Nazareno, de aquella iglesia, que procesionalmente avanzaba hacia nosotros. Hubo un momento de profundo silencio y devoción, interrumpido por algún sollozo. Después de recorrer el trayecto que condujo al templo, la Virgen hizo su entrada en la iglesia, siendo colocada en su altar.

El pároco don José Crovetto, organizador de esta romería, subió a la cátedra sagrada, pronunciando una fervorosa plática de alabanza a la Santísima Virgen, encomendando al pueblo a su protección y dando gracias a todos los asistentes y muy en particular al Ayuntamiento de Granada, a ilustres catedráticos de la Universidad, a distinguidos jefes y oficiales del ejército, al clero parroquial, representado por los párrocos de Alfarro, Marroca, Fargue y otros sacerdotes; abogados, estudiantes, a las autoridades del pueblo de Viznar y a las de los pueblos limítrofes.

El señor Arzobispo lamentó el no poder asistir por encontrarse indisputado, enviando su bendición para los asistentes a tan solemne acto. Tanto por parte del señor cura pároco como por el Ayuntamiento, fuimos atendidos y obsequiados esp abundantemente.

Muy en breve comenzará una novena muy solemne, en la que preside el R. P. Rodríguez, de la Compañía de Jesús. La procesión y rosario tendrán lugar cuando el templo se asegure, y el señor cura pároco don José Crovetto invita para estos actos a los que asistieron a la romería y a cuantas personas y asociaciones no pudieron asistir. Será quizás el domingo próximo y se anunciará oportunamente.

Al día siguiente de la romería tuvo lugar en el templo parroquial una solemne función en honor del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de los Dolores. Predicó el B. P. Luis Navarro, afamado misionero de la Compañía. Que la Virgen premie a todos los que se preocupan de su gloria, y muy particularmente en esta ocasión, al ilustre hijo de Viznar don Justo Garrido Díaz, donante de tan artística imagen, para que ésta, desde su templo, sea guía, consuelo y esperanza de este pueblo.—Un romero.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica en París Horas de consulta, de 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, 2

Se traspasa un establecimiento de bebidas, situado en el Sagrado del Carmen, número 1. Precio muy módico. Para informes, en a misma casa.

Tejidos de lana Fábrica la más antigua Grandes existencias en telas blancas y lienzos orcos.—Precios baratos. San Jerónimo, 6.—Granada

La romería de la Virgen de Viznar

Espectáculo verdaderamente extraordinario, revisado de una grandísima sencillez que refleja el sentimiento íntimo heredado de nuestros antepasados y que en momentos como el presente exteriorizan el sentimiento católico del pueblo granadino.

La artística imagen de Nuestra Señora de los Dolores, dedicada al pueblo de Viznar y que Granada entera conoce, fué trasladada a Viznar solemnemente el día 30 del mes anterior, a las tres de la tarde, como estaba anunciado.

A la hora citada se hallaban en las puertas del Angel (Gran Vía) las comisiones y particulares que habían de acompañar a la imagen bendita a Viznar, presididos por una comisión de concejales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, representada por los señores don Leopoldo Martínez Juliá y don José Peco.

Al soar la Virgen del templo y ante numeroso público, desfiló la comitiva en varios automóviles, siguiendo a todos a la Virgen que iba escoltada por la guardia municipal montada. En el mismo coche iban acompañando a la imagen los presbíteros don Nicolás Ruiz Carrillo y don Antonio Crovetto.

En el trayecto no cesaron las manifestaciones de entusiasmo y reverencias a la imagen y en las casas de campo y cortijos se agrupaban las gentes ávidas de contemplar el paso de la comitiva, prorrumpiendo todos en entusiastas aclamaciones y vitores y disparando cohetes y palmas.

No era solo el pueblo de Viznar el que esperaba a su querida imagen; eran los pueblos limítrofes los que deseaban la llegada de esta feliz comitiva. La comitiva apareció invadida por multitud de niños, hombres y mujeres, que se habían adelantado para ser los primeros en recibir a la Virgen.

Desde este momento las vivas y aclamaciones no se interrumpían un instante al paso del automóvil de la aristocrática dama doña Josefa Abril de Arellano, oído generosamente para el traslado de la imagen. La comitiva hizo parada en la casa de don Rafael Ruiz Carrillo, y después de sacar la imagen del auto, fué colocada en altar apropiado para organizar la procesión de entrada al templo parroquial.

Ante la imagen desfilaron las autoridades del pueblo, el Ayuntamiento presidido por su digno alcalde don José Carrillo Gómez, y concejales don José Valli, las escuelas con sus profesores, las hermandades constituidas en esta parroquia, el pueblo y los romeros que se sumaban a este homenaje de amor a la Virgen.

En la presidencia figuraban las autoridades del pueblo y representación del Ayuntamiento de Granada, siguiendo la banda de música que amenizaba el acto. Pocos pasos había dado la comitiva cuando ante nuestros ojos apareció la imagen de Jesús Nazareno, de aquella iglesia, que procesionalmente avanzaba hacia nosotros. Hubo un momento de profundo silencio y devoción, interrumpido por algún sollozo. Después de recorrer el trayecto que condujo al templo, la Virgen hizo su entrada en la iglesia, siendo colocada en su altar.

El pároco don José Crovetto, organizador de esta romería, subió a la cátedra sagrada, pronunciando una fervorosa plática de alabanza a la Santísima Virgen, encomendando al pueblo a su protección y dando gracias a todos los asistentes y muy en particular al Ayuntamiento de Granada, a ilustres catedráticos de la Universidad, a distinguidos jefes y oficiales del ejército, al clero parroquial, representado por los párrocos de Alfarro, Marroca, Fargue y otros sacerdotes; abogados, estudiantes, a las autoridades del pueblo de Viznar y a las de los pueblos limítrofes.

El señor Arzobispo lamentó el no poder asistir por encontrarse indisputado, enviando su bendición para los asistentes a tan solemne acto. Tanto por parte del señor cura pároco como por el Ayuntamiento, fuimos atendidos y obsequiados esp abundantemente.

Muy en breve comenzará una novena muy solemne, en la que preside el R. P. Rodríguez, de la Compañía de Jesús. La procesión y rosario tendrán lugar cuando el templo se asegure, y el señor cura pároco don José Crovetto invita para estos actos a los que asistieron a la romería y a cuantas personas y asociaciones no pudieron asistir. Será quizás el domingo próximo y se anunciará oportunamente.

Al día siguiente de la romería tuvo lugar en el templo parroquial una solemne función en honor del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de los Dolores. Predicó el B. P. Luis Navarro, afamado misionero de la Compañía. Que la Virgen premie a todos los que se preocupan de su gloria, y muy particularmente en esta ocasión, al ilustre hijo de Viznar don Justo Garrido Díaz, donante de tan artística imagen, para que ésta, desde su templo, sea guía, consuelo y esperanza de este pueblo.—Un romero.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica en París Horas de consulta, de 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, 2

Se traspasa un establecimiento de bebidas, situado en el Sagrado del Carmen, número 1. Precio muy módico. Para informes, en a misma casa.

Tejidos de lana Fábrica la más antigua Grandes existencias en telas blancas y lienzos orcos.—Precios baratos. San Jerónimo, 6.—Granada

Un proyecto sobre la organización de las regiones

Por el interés que tiene en los actuales momentos esta cuestión, reproducimos el proyecto de reorganización regional elaborado por el señor Sánchez de Toca, subsecretario de Gobernación en tiempo del señor Silveira, que divide a España en las tres regiones siguientes:

Primera. Aragón.—Huesos, Logroño, Rorla, Teruel y Zaragoza. (Capital, Zaragoza.) Extensión, 64.186 kilómetros cuadrados; población, habitantes 1.296.688.

Segunda. Asturias.—Asturias y Santander. (Capital, Oviedo.) Extensión, 16.855 kilómetros cuadrados; población, 1.071.395 habitantes.

Tercera. Baleares.—Extensión, kilómetros cuadrados 5.014; población, 338.894 habitantes.

Cuarta. Canarias.—Extensión, 7.273 kilómetros cuadrados; población, habitantes 457.663.

Quinta. Castilla la Nueva.—Ávila, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo. (Capital, Madrid.) Extensión, 67.562 kilómetros cuadrados; población, 2.370.020 habitantes.

Sexta. Castilla la Vieja.—Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. (Capital, Valladolid.) Extensión, 68.555 kilómetros cuadrados; población, 1.809.369 habitantes.

Séptima. Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. (Capital, Barcelona.) Extensión, 32.197 kilómetros cuadrados; población, habitantes 2.344.720.

Octava. Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad Real. (Capital, Badajoz.) Extensión, 61.601 kilómetros cuadrados; población, 1.482.020 habitantes.

Novena. Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. (Capital, Coruña.) Extensión, 29.154 kilómetros cuadrados; población, 2.124.224.

Décima. Granada.—Almería, Granada, Jaén y Málaga. (Capital, Granada.) Extensión, 42.072 kilómetros cuadrados; población, 2.078.429 habitantes.

Undécima. Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. (Capital, Sevilla.) Extensión, 45.192 kilómetros cuadrados; población, 2.112.019 habitantes.

Duodécima. Valencia.—Alicante, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia. (Capital, Valencia.) Extensión, 49.400 kilómetros cuadrados; población, 2.675.986 habitantes.

Décimotercera. Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. (Capital, Vizcaya.) Extensión, 17.601 kilómetros cuadrados; población, 1.186.843 habitantes.

Como se ve, en este proyecto figura Granada como capitalidad de la décima región.

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Transporte Maritimes a Vapour y Lloy Latine Servicio rápido y directo por las puercas de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoca, Pina, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pincio. Formosa Saldrá de Almería el día 13 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro, Santos, y Buenos Aires. Alina Saldrá de Almería el 22 de Octubre, para Rio de Janeiro, y Buenos Aires. Pincio Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera Un entero 327,50 pesetas, incluye impuestos. Un medio 170

PARA LOS DE TERCERA COMIDA A LA ESPAÑOLA AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitar con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez (S. en G.) Boulevard del Príncipe, número 76, ALMERIA, y Cortina del Muelle números 21 y 23, MALAGA

“La Favorita” Meseros, 49 1-1 Precio fijo Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. Regalos a nuestra numerosa clientela Desde el 10 del actual tendremos expuestos en uno de nuestros escaparates, artículos que se variarán cada 15 días y que ofreceremos al público a MENOS PRECIO QUE EN FABRICA. ¡Todo el mundo a comprar género barato EN “LA FAVORITA!”

El Siglo- GRAN SASTRERIA Ropas hechas para Caballeros y Niños Primera casa en gabanes, gabardines y trajes para toda clase de Deportes Precios fijos y económicos :: Ventas al contado Reyes Católicos, 8 :: Sección especial para trajes a medida

“San José” Torres y López Hermanos Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces. (Fielato de San Lázaro) Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica Dirijase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, Azacayas, 5

Consultas extraordinarias en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid DON JERONIMO FARRE CAMPELL

HERNIAS: (QUEBRADURAS) con o sin hernia, sea que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del OJELLO, ESFALDA y FIBRINA, sean de origen congénito o adquirido, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestros tratamientos.

Piernes artificiales con pies de caucho especiales y sin resortes laterales de acero, imitando los movimientos naturales. Consulta en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 13 y la mañana del 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Henao, 23, 1.

Instituto IBYS Láctoproteínas; Vacuna Láctoproteínica; Bronconeumomerm; Antifibrinolínico; Sueros y Yaguas. Se sirven a todas las farmacias de la provincia. Depositario: JULIO PAREJA Cardenal Mendoza, 2, Granada.

CABINETE ELECTRO-MEDICO DOCTOR OABELLO DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID. DE LA SOCIEDAD DERMATOLÓGICA DE BERLÍN. CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y ESPECIAL DE PIEL, SIFILIS Y VENEREO Diatermia.—Lámpara Kromayer para tratamientos de cicatrices, fístulas, forúnculos, peladas, barbillos, etcétera, así como reumatismo y toda clase de dolores por los baños de luz, en combinación con el aparato Radina. Curación de la blefaritis y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos. Visitas a domicilio: De 12 a 3 y de 4 a 6 PRECIOS ECONÓMICOS Plaza de la Mariana, 8, pral.

Buen negocio Se traspasa en sitio céntrico, por ampliación de otro. Razón lo dará el señor Herrera, en el almacén de maderas “La Encarnación”, junto al teatro Olympia, Granada.

Se venden los muebles de la peluquería Comba. Tres espejos grandes, con sus mesas de tocador y sus sillones; un lavabo con dos sillas y grifos, una antecámara y cinco sillas, puertas y vanales de cristales.

Cargos vacantes con 2.000 pesetas de sueldo Entidad bancaria necesita nombres delegados para los partidos judiciales más importantes de la provincia. No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeña un porvenir fijo para su vida. El sueldo fijo inicial es de 2.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente del triple del sueldo. Las solicitudes detalladas dirijense al apartado de Correos, número 17, Granada.

Se traspasa por no poderla atender su dueño, la acreditada confitería y pastelería de la calle de San Juan de Dios. Darán razón, en la tienda de postales al lado de La Florida, calle del Príncipe, número 12.

Joven de buena familia y buenos antecedentes, se ofrece para cargo de cobrador o destino análogo, o bien para acompañar a caballero. Razón, calle Hornillo, número 40, José Ariza Rienda.

Maderas ALMACENES DE COMPRA-VENTA Fábrica de aserrar.—Precios sin competencia. Junto al teatro Olympia.—Granada.

Se vende un tostador de café para 25 kilos, para leña o carbón. Para verlo y tratarlo, en la casa número 5 de la calle de Enriquez, Lozano, fábrica de azúcares estibados, donde se admiten operarias.

Almacén Peláez Hierros viejos Grandes existencias.—Compra-venta al por mayor y menor. Píase de la Fuente Nueva, núm. 2 GRANADA

Antonio Pérez Jiménez Médico Enfermedades de los niños CONSULTA DE 3 A 5 San Juan de Dios, 38

# Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas de piel para Caballero, desde 12 pesetas

La Casa que más barato vende sus Calzados

Jimenez y Diaz : 11, Zacatin, 11

# DROGUERIA ARGENTINA

## ANGEL MARTINEZ DE LA ROSA

Ventas al por mayor y menor.---Alhóndiga, 2.--GRANADA



A una buena madre no le basta con dar buen alimento a su hijo; quiere darle el mejor alimento

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consulte usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De ventas en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Depósito en Granada: Señores Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6  
Sociedad Española NUTREINA. Calle del Cardenal Cisneros, 16. Madrid

**Ford**  
**CHASSIS CAMIÓN**  
Nuevo Precio  
Ptas.  
**3.980**  
F A B Barcelona

El Chassis Camión Ford de una tonelada, ha probado prácticamente su utilidad reduciendo gastos de transporte en cualquier ramo de negocios donde haya que utilizar arrastres.

A su nuevo precio y considerando lo económico de su entretenimiento, su durabilidad y su eficacia, convendrá con nosotros en que no tiene rival en el mercado de automóviles de transporte.

Para asegurarse de una pronta entrega, envíenos su pedido inmediatamente.

A plazos si así se desea  
Agente en Granada: Antonio Molin, Gallegos  
Calle del Doctor Argüeso, número, 8  
Frente a la Facultad de Medicina

**Ideal**  
SOBERBIA MAQUINA DE ALTA PRECISION  
Otto Streitberger  
Apartado 336  
Barcelona

Representación:  
GOERNO DE RAZA, 22

**SE ALQUILA**  
Cochera con empita entrada para auto-movil.  
Darán razón: Calle Navarrete.—Carbonería

**Extranjero estable**  
desea habitación con armario en casa formal. Ofertas indicando precio al apartado de correos, núm. 24.

**Miel blanca**  
clase extra, se vende al por mayor. Para tratar, dirigirse a don Antonio Higuera, en Izanilloz (Granada).

**EL 92**  
En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y aguardientes «Constantina» y especialidades en cazalla de la casa Hijos de Viñedo.  
José Galvin Vilchez.—Plaza Nueva 7.

**Taller Calzado OUBIEL**  
Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 1

**ANISOSA**  
Siero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos

**Solución Beneditina**  
de glicerol - fosfato de cal con cresol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPOSITO  
**Doctor Beneditino.- Bernardo, 11.-MADRID**  
De venta en la Farmacia de Don Blasio Montes Garzon  
Reyes Católicos, 20.-GRANADA

**La Moda Práctica**  
Año XIII

de la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «CON LA MODA PRACTICA» cuanto le pudiese útil e instructiva. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 1,25

EN LAS OFICINAS DE  
"EL DEFENSOR DE GRANADA"  
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A  
**La Moda Práctica**

**Emulsión Marfil al Guayacol**  
de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los SILENCIOS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCOFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

**NEURASTENIA**

**LA IMPOTENCIA de cura con LA NERVIOSINA de T. GONZALEZ**

De la impotencia masculina y de la necesidad de ella para el hombre en la vida, se ha escrito mucho, pero pocas veces se ha hablado de la causa que la produce, y de la manera de curarla. La NERVIOSINA de T. GONZALEZ es el remedio que cura la impotencia masculina, y que devuelve al hombre su virilidad y su fuerza.

El hombre es un organismo maravilloso que debe estar en perfecto equilibrio en las actividades del cuerpo, del espíritu y del alma. Si uno de estos tres elementos se altera, el organismo sufre y el hombre se debilita. La NERVIOSINA de T. GONZALEZ es el remedio que devuelve al hombre su equilibrio y su fuerza.

Este medicamento es el resultado de una larga y paciente investigación científica, y ha sido probado en los más famosos hospitales de Europa y América. Su eficacia es tan grande que ha sido reconocido por los más eminentes médicos de la ciencia.

ESTOMAGO

**IMPORTANTE CASA**  
Importadora de Amiantos, Coque, Pólvora de Camello y Balata, Aceites, Minerales y Fabricación de Pólvora de Madera, ofrece su Representación a pe sona seleccionada con la Industria y activa.—Diríjase a M. F. Aparicio, 469.—Barcelona

**Patrones y maestros albañiles**  
Comprad la cal grana para obras y de estucar.  
En esta acreditada casa, camino de Jaén número 67, El Mesón, se vende a precios sin competencia.  
No olvidad las señas: camino de Jaén, número 67, El Mesón.

**La Unión**  
Almacén de ornidos y cortos aparatos:  
**Jiménez y Román**  
Taller de Guarnicionería  
Calle de Bodegones y Placeta de San Sto. Cristo.

TOMO III. Número 6

**Los cuarenta y cinco**  
por ALEJANDRO DUMAS (padre)  
Traducción de F. de V.  
— Casa Editorial Vicens de Luis Tasso —  
Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona.

rio, como tres aves marinas retrazadas.  
Los asaltantes permanecían inmóviles en aquellos buques que acababan de conquistar sin lucha.  
De pronto, Joyeuse oyó bajo pies un sordo zumbido que fué seguido de un fuerte olor puzfre, y entonces una idea terrible, cruzando por su mente, le llevó a levantar una escotilla: las entrañas del buque ardían.  
En este mismo instante, el grito de «¡A los buques! ¡a los buques!» resonó toda la línea, y cada cual subió con mayor precipitación que cuando había bajado. Joyeuse, que había bajado el primero, subió el último.

En el momento en que montaba en galera, las llamas hacían saltar el puente del buque que acababa de dejar.  
Entonces salieron llamas como veinte volcanes, y cada barca, cada chalupa, cada barco era un crater. La flota francesa parecía flotar sobre un abismo de fuego.  
Se dió la orden de cortar las amarras, de romper las cadenas y soltar los garfios, para lo cual obraron los marineros con la rapidez de hombres que saben que su salvación depende de la celeridad que empleen.  
Pero la obra era inmensa. Tal vez se hubieran librado de los garfios arrojados por los enemigos sobre la flota francesa: pero había además, los arrojados por la flota francesa sobre los buques enemigos.  
De pronto se oyeron veinte detonaciones, y los buques franceses temblaron.  
Eran los cañones que defendían el dique, y que, cargados hasta la boca, disparaban solos a medida que el fuego iba prendiendo en ellos, destruyendo ciegamente cuanto hallaban

Las llamas subían como gigantes serpientes a lo largo de los palos, enrollándose en torno de las vergas, y lamiendo el casco de los buques franceses con sus lenguas de fuego.  
Joyeuse, con su magnífica armadura adamascada de oro, y dando órdenes tranquilo y sereno con imperiosa voz, se parecía a una de esas fabulosas salamandras con millones de escamas que a cada movimiento que hacían despedían una lluvia de chispas.  
Pero a poco, las detonaciones se hicieron más fuertes y más seguidas.  
No eran ya los cañones los que tronaban, eran las santabárbaras que ardían y los buques mismos que estallaban.  
Mientras había esperado romper los lazos mortales que le unían a sus enemigos, Joyeuse luchó: pero ya no había esperanza: las llamas habían prendido en los buques franceses, y a cada buque enemigo que saltaba, caía una lluvia de fuego.  
Únicamente que aquel fuego era fuego negro, ese fuego impla-

cable que aumenta con lo que apaga a los otros fuegos, y que devora su presa hasta el fondo del agua.  
Los buques de Anvers, al estallar, habían roto los diques.  
Pero los buques franceses, en lugar de continuar su camino, siguieron la corriente ardiendo también y arrastrando algunos fragmentos de la maldita hoguera que los había abrazado con sus brazos de llamas.  
Joyeuse comprendió que no había lucha posible, y dió orden de echar al mar todas las barcas y de tomar tierra en la orilla izquierda.  
La orden fué transmitida a los demás buques por medio del portavoz, y los que no la oyeron tuvieron instintivamente la misma idea.  
Toda la tripulación fué embarcada hasta el último marinero, antes de que Joyeuse dejase el puente de la galera.  
Sa sangre fría parecía comunicarse a todo el mundo, y cada uno de sus marinos iba armado del hacha o del sable de abordaje. Antes de que hubiese llegado a

las orillas del río, la galera almirante salaba, iluminando por un lado la silueta de la villa y por el otro el inmenso horizonte del río, que iba ensanchándose hasta perderse en el mar.  
Entretanto, la artillería de las murallas había apagado los fuegos, no porque el combate había cesado, sino porque flamencos y franceses habían llegado a las manos, y no era posible tirar sobre los unos y no sobre los otros.  
La caballería calvinista había cargado a su vez, haciendo prodigios; los flamencos heridos destripaban los caballos con sus grandes cuchillos.  
A pesar de aquella brillante carga de la caballería se observa un poco de desorden en las columnas francesas, las cuales se aguantan en lugar de avanzar, mientras que de las puertas de la villa salen incesantemente batallones frescos que se arrojan sobre el ejército del duque de Anjou.  
De pronto se oye un gran rumor casi debajo de las murallas de la villa,  
Los gritos de «¡Anjou! ¡Anjou!»

«¡Francial! ¡Francial!» resuenan en los hombres de Anvers, y un choque espantoso hace temblar a aquella masa tan compacta por la simple impulsión de los que la empujan, que los primeros son valientes porque no pueden menos serlo.  
El que produce aquel movimiento es Joyeuse, y los que lanzan aquellos gritos son sus marineros: mil quinientos hombres, armados de hachas y de cuchillos, conducidos por Joyeuse, al cual le han dado un caballo sin dueño, han caído de pronto sobre los flamencos, para vengar su flora incendiada y sus doscientos compañeros abrasados.  
No han escogido su línea de batalla, sino que se han lanzado contra el primer grupo que les ha parecido enemigo por el traje y el idioma.  
Nadie manejaba mejor que Joyeuse su larga espada de combate.  
Su puño le daba vueltas como un molinete, y a cada golpe de filo rompía una cabeza, y a cada golpe de punta atravesaba a un hombre.